



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5ª ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.: 46250-66-2-2016-0000654

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 000180/2016**

Sección: 1ª

Deudor: IDEALIA GRUPO INMOBILIARIO, SL

Procurador: FRANCISCO JAVIER FREXES CASTRILLO

EDICTO

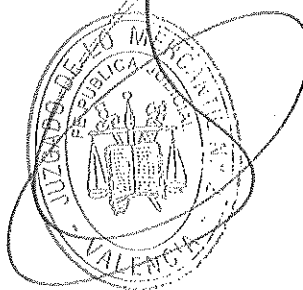
D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000180/2016, habiéndose dictado en fecha once de abril de dos mil dieciséis por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de IDEALIA GRUPO INMOBILIARIO, SL con domicilio en Calle SEVERO OCHOA, 36, YATOVA (VALENCIA) y CIF nº B-97616304, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 8238, Libro 5529, Folio 30, Secc. 8ª, Hoja V-106571.

Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª INIECTO, SLP con domicilio en la Calle PERIODISTA JOSE OMBUENA, 5-8ª-C, VALENCIA y correo electrónico lgea@icav.es. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a once de abril de dos mil dieciséis.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA



GENERALITAT
VALENCIANA